

No. 042

Octubre 13 de 2015

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Modificación Información Transaccional y Usuarios Finales.

Respetadores señores:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución CREG 089 de 2013, el Gestor del Mercado de Gas se permite informar que a partir del 14 de octubre de 2015, el archivo plano de información transaccional y usuarios finales tendrá las siguientes modificaciones:

- **Archivo Plano Inf. Transaccional:** La columna “Tipo de Demanda” será eliminada.
- **Archivo Plano Usuarios Finales:** Se creará una nueva columna ubicada al final del archivo plano en la cual se deberá diligenciar el código de tipo de demanda.

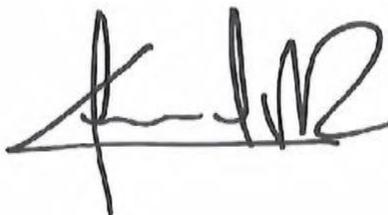
Estos cambios aplican para los módulos Carga Archivo Contratos Sistema Extemporáneo, Carga Archivo Verificación Cont. Ext. y Carque Archivo Verifica Cont. Sistema y para el registro de contratos por pantalla.

Ahora bien, la suma de las cantidades/capacidades reportadas en Usuarios Finales debe ser exactamente igual a la cantidad/capacidad contratada.

Estos cambios podrán ser consultados en la *Guía Usuario Registro Inf Transaccional*.

Cualquier inquietud con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o comunicación al teléfono 6292529 extensión 380, 381 y 383.

Cordialmente,



JUAN CARLOS NEIRA LONDOÑO
Gerente Mercado de Gas
Bolsa Mercantil de Colombia